

Territorio MEC

Concurso de Traslados

Ya ha salido la convocatoria para el concurso de traslados a localidad el plazo está abierto hasta el 28 de Febrero, ya sabéis que aquellas personas que quieran trasladarse a otra localidad deben solicitarlo en esta convocatoria, posteriormente se verá si hay plazas a esa localidad.

Se ha conseguido variar el baremo del concurso en el sentido de no fijar un tope a la puntuación de méritos profesionales, evitando así muchos empates, y los que aún así se pudieran dar, se realizará el desempate mediante la letra alfabética del sorteo del MAP.

Cambio de categoría dentro del mismo nivel

Se va a sacar una convocatoria para que aquellas personas que quieran cambiar de categoría hagan la solicitud pertinente y viendo las peticiones, la Comisión Paritaria estudiará el mecanismo a seguir (pruebas, etc...) necesarias para que se pueda "*habilitar*" a esa persona para la categoría que solicita. Una vez aprobadas las pruebas, podrá participar en el siguiente concurso de traslados por esta nueva categoría.

Comisión de formación

La comisión de Formación, ya constituida, se ha marcado como objetivos fundamentales:

- 1- Incrementar la formación cultural y la adquisición de titulaciones de FP.
- 2- Permitir la movilidad dentro del mismo nivel, así como la promoción profesional.
- 3- Favorecer el perfeccionamiento de las distintas categorías profesionales en el puesto de trabajo.